



Aguaray (S), 07 JUN 2023 .-

RESOLUCIÓN N° 1120-023

VISTO:

El viaje a realizar por parte de la Directora de la Niñez, Familia, Discapacidad, Mujer y Adicciones de la Municipalidad de Aguaray, la Lic. Gladys Villarroel L.P. N° 541, a la Ciudad de Salta Capital, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos asistir a una Jornada de presentación de proyecto "Fortalecimiento de las Áreas de Género en Municipios Específicos de los Departamentos de Orán y General San Martín en la Provincia de Salta", a su vez realizar trámites y presentación de documentación de C.U.D. (Carnet Único de Discapacidad), correspondiente al 08 de junio del presente año.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Salta Capital.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL
LEY N° 7.936
RESUELVE**

Art.1°.- COMISIONAR a la Directora de la Niñez, Familia, Discapacidad, Mujer y Adicciones a realizar un viaje a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al día 08 de junio del año 2.023, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art.2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viatico correspondiente al 08 de junio del presente año, más el reconocimiento del pasaje ida y vuelta a dicha ciudad con cargo de rendición luego de las 72 Hs. de haber finalizado con las actividades, más el 100% del Plus Pecuniario Complementario, según Resolución Municipal N° 877 - 2.022 a nombre de la Directora de la Niñez, Familia, Discapacidad, Mujer y Adicciones, Lic. Villarroel, Gladys L.P. N° 541.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

Nef.-

Sarzur Juan José
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
Coordinación Despacho Ejecutivo



ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray

Intendente Municipal
Guillermo S. Alemán

Coord. Desp .Ej. y Gest. Adm.
Sonia Y. Chauque

